

## Banco Central de Reserva de El Salvador

### Autorización de Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios de Exportación.

<b>Institución:</b>	Banco Central de Reserva de El Salvador
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
<b>Nombre:</b>	Autorización de Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios de Exportación.
<b>Dirección:</b>	Oficina del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX), ubicada en el Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15 <sup>a</sup> y 17 <sup>a</sup> Avenida Norte, San Salvador. Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (horas no hábiles): 7842-5127, 7859-3025 Correo Electrónico: ciexexportaciones@bcr.gob.sv.
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 minutos
<b>Área responsable:</b>	Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX)
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. Alba Marina Pineda de Moreno
<b>Descripción:</b>	Proceso para obtener en forma ágil, centralizada y simplificada la autorización de los Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios para la exportación y reexportación de productos y subproductos de origen vegetal y animal, los cuales certifican que al momento de la exportación las plantas, animales, productos y subproductos, han sido inspeccionados de acuerdo con los procedimientos adecuados y que se consideran aptos para la exportación. Estos documentos son requeridos por los países importadores para el ingreso de productos y subproductos de origen vegetal y animal. Los Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios requieren firma autógrafa de funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sello de dicha institución. Estos certificados pueden ser solicitados en el CIEX El Salvador a través del Gestor Documental, adjuntando la documentación de respaldo para su revisión y autorización mediante código de barras en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) y el exportador podrá descargarlo una vez se le confirme por medio del Gestor Documental que su solicitud ha sido autorizada, o puede solicitar su autorización directamente en las aduanas de salida de las mercancías.

Requisitos generales: Documento a adjuntar en el Gestor Documental:  
Factura de exportación; y cuando corresponda: documentos de inspección y pre-certificaciones del producto a exportar, certificados CITES y permisos No CITES para exportar y reexportar.  
Visado de facturas de exportación de insumos agropecuarios.  
<https://www.ciexelsalvador.com/ciexelsalvador/Documentos-Emission>

Costo: Costo total del servicio · Vía terrestre o aérea, \$5.71 + IVA por cada 10,000 kg. o fracción · Vía marítima, \$ 5.71 + IVA por cada 40,000 kg. o fracción · Visado de Exportación de insumos agropecuarios (por factura) 6.00 + IVA